



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47044

Minas, 19 de diciembre de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 243/2019.**

Visto: la nota del Congreso Nacional de Ediles de fecha 18 de diciembre de 2019, convocando a señores ediles de esta Junta para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras los días 14, 15 y 16 de febrero de 2020 en nuestra Junta.

Considerando: Que las Resoluciones N°s 235/2019 y 238/2019 autorizan a realizar la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles los días 14 y 15 de febrero de 2020 en la ciudad de Minas.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Extiéndase la autorización de realizar la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles en la sede de este Organismo, hasta el día 16 de febrero de 2020.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Mtra. María Olmedo Soria  
Presidente